

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.266.-

Asunción, // de setiembre de 2019

Señor **Martín Ocampos,** Presidente Agremiación de Poetas y Otras Artes de Luque

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración Nº 119, POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE AL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ARPISTA LUQUEÑO DON DIGNO GARCÍA LEZCANO, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 04 de setiembre de 2019.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

artín Arévalo

Muy atentamente

Vicepresidente 1° ejerpicio de la Presidencia H. Gámara de Senadores

S-198722



DECLARACIÓN Nº 119.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE AL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ARPISTA LUQUEÑO DON DIGNO GARCÍA LEZCANO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- **Artículo 1.º** Reconocer la trayectoria del Arpista luqueño, Don Digno García Lezcano con motivo del centenario de su nacimiento.
- **Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa a sus familiares, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CUATRO DÍAS DE MES DE

SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco[^]
Secretario Parlamentario

Martin Arévalo Vicepresidente 1°

En ejercició de la Presidencia H. Cámara de Senadores